NOTAS AL AVANCE FINANCIERO

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta de Efectivo se presenta con un monto de $ 34,251.99 el cual se encuentra integrado por Fondos de Caja a cargo de los funcionarios Arturo Hernán Tagle, Heraclides Ontiveros Navarro, Ezequiel Pedroza Pérez, Juan Miguel López Carrillo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense de diversos Programas sin movimientos al 31 de diciembre 2023.

Bancos.

Para la operación, inversión y administración de los recursos aportados, la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE**, maneja cuentas bancarias en el banco SANTANDER, BANCOMER y BANORTE y el saldo final reflejado en conciliaciones bancarias es de $ 17,783,400.87 y se integra de la siguiente manera:

SANTANDER			
No.	**Cuenta**	**Descripción**	**Saldo**
5	65-50178173-0	PYME	7,406.62
6	65-50237345-8	PROMEP	0.00
10	22-00055370-4	PRODEP 2015	0.00
11	22-00058997-0	Operación Estatal 2017	-10,085.00
12	22-00058998-4	Operación Federal 2017	-0.50
13	22-00060773-2	PROEEXES 2017	0.01
15	22-00061241-0	PRODEP 2016	0.00
17	22-00062303-1	Estatal 2018	0.01
19	22-00062305-9	Ingreso Propio	203,782.60
25	65-50717276-6	Federal 2019	425,140.29
27	65-507173960	Operación 2019	0.00
32	65509588558	Ingresos Propios 2023	3,063,663.07
33	22-000804559	Estatal 2023	8,171,547.16
35	22-000804576	Operación 2023	3,800,575.55
36	22-00080454-5	Federal 2023	10,696,230.84
Total			**$15,836,437.74**

Al 31 de diciembre 2023 la cuenta bancaria en la Institución Bancomer ah sido de baja, pues esta ya cumplió con el fin de su utilización en la institución.

BANCOMER			
No.	**Cuenta**	**Descripción**	**Saldo**
32	0159550658	(Federal-Estatal)	0.00

En la Institución bancaria Banorte se cuenta con doce cuentas: **Recursos propios**, para que los alumnos realicen ahí sus pagos de inscripción y reinscripción; **PROMEP 2012**, para realizar pagos a los becarios de ese programa; **Nómina**, para el pago a los trabajadores que tienen cuenta en este banco; **PRODEP 2014** para realizar pagos a los becarios de ese programa; **PROEXOEES**.

BANORTE			
No.	**Cuenta**	**Descripción**	**Saldo**
33	0826365015	Recursos Propios	2,960.40
34	0847100613	PROMEP 2012	0.00
35	0233589044	Nomina	3,781.19
37	249047992	PROEXOEES	-2.00
38	1095965807	Estatal 2020	0.00
39	1095967397	Federal 2020	177,496.59
42	1149099016	Operación 2021	1,494.20
43	1149094767	Ingresos Propios 2021	901,558.27
44	1156157802	Fondo de Reserva	101,012.07
45	1172451395	Ingresos Propios 2022	304,821.45
46	1174736845	Estatal 2022	376,422.32
47	1174734672	Federal 2022	0.00
48	174816671	Operación 2022	42,359.39
49	1221499718	Ingresos Propios 2023	33,601.34
Total			**$ 1,946,963.13**

Saldo final de bancos: $ 17,783,400.87

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. La cuenta de cuentas por cobrar a corto plazo termina con un saldo de $ 9,097,827.31 (Nueve millones noventa y siete mil ochocientos veintisiete pesos 31/100 M.N.) perteneciente a adeudos pendientes de recibir de ejercicios anteriores, además de pagos pendientes de descontar por la prestación de bienes y servicios.

   Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por $ 133,883.92 (Ciento treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos 92/100 M.N.)

3. Ingresos por Recuperar a Corto Plazo; Esta cuenta termina al 31 de diciembre 2023 con un saldo de 0.00 (cero pesos 0/100 M.N.), por contribuciones a favor de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

4. Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo; termina con un saldo de $ 6,212.60 (Seis mil, Doscientos doce pesos 60/100 M.N.)

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

5. La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense no cuenta con bienes de transformación y consumo al 31 de diciembre 2023.

Inversiones Financieras

6. En esta cuenta se tenía en inversión para el fondo de reserva, sin embargo, el saldo ya fue transferido a la cuenta tradicional, por un saldo de $69,907.91 (Sesenta y nueve mil novecientos siete pesos 91/100 M.N)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7. Los bienes muebles traen un saldo de $ 91,104,592.03 integrado por Mobiliario y equipo de administración por $ 38,583,696.33, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo por $ 9,739,235.18; Equipo e instrumental Médico y de laboratorio por $ 2,194,588.12; equipo de Transporte por $ 5,298,349.57; Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por $ 35,288,722.83.

8. Bienes inmuebles traen un saldo de $ 57,207,961.04 conformado por Terrenos $ 6,330,950.00, Edificios no habitacionales por $ 48,689,404.79, Construcciones en proceso en bienes propios 2,187,606.25, así mismo los Activos Intangibles tienen un saldo de $4,384,217.17 que está conformado por Software.

Los bienes inmuebles de la Universidad ascienden a $ 90,609,489.55 (Noventa millones seiscientos nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 55/100 M.N.), el cual está integrado de la siguiente forma:

Concepto	Importe Mensual	Total Acumulado
Bienes Inmuebles		
Terreno	0.00	6,330,950.00
Edificios No Habitacionales	0.00	48,689,404.79
Construcciones En Proceso En Bienes Propios	0.00	2,187,606.25
Total	**$0.00**	**$ 57,207,961.04**

Los bienes muebles de la Universidad ascienden a $ 90,609,489.55 (Noventa millones seiscientos nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 55/100 M.N.), el cual está integrado de la siguiente forma:

Concepto	Importe Mensual	Total Acumulado
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	38,246,297.73
Mobiliario y Equipo Educación y Recreativo	0.00	9,724,842.38

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	2,194,588.12
Equipo de Transporte	0.00	5,298,349.57
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	35,145,411.75
Activos Intangibles	0.00	4,384,217.17
Total	**$0.00**	**$ 90,609,489.55**

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.

9. Este rubro se integra por un saldo de $ 89,567,022.46 (Ochenta y nueve mil quinientos sesenta y siete mil, veintidós pesos 46/100 M.N.), mismos que $36,183,583.85 que corresponde a Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y $ 49,669,230.64 correspondiente a Depreciación Acumulada de Bienes Muebles. Así como $3,714,207.97 que corresponde a Amortización de Activos Intangibles acumulada.

Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo.

10. Este rubro se integra por un adeudo de $316,218.61 (Trecientos diez y seis mil, Doscientos diez y ocho pesos 61/100 M.N.), mismo que corresponden $155,214.10 por el servicio de Combustibles y $ 1,287.60 por el saldo del proveedor de la concesión de cafetería, $7,563.13 a Ana Compañía de Seguros, $ 45,255.18 por Servicio de Teléfono, $ 29,398.60 a Gabriel Hernández Romero, $1,000.00 a Fabiola Yazmín Crespo Crespo,$8,000.00 Azucena Guadalupe Jiménez Montemayor, $58,500.00 a Joel Nochebuena Rivera, $10,000.00 Andy Lara de la Rosa.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

11. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método, este rubro se integra por un adeudo de $1,539.52 (Mil quinientos treinta y nueve pesos 52/100 M.N.), correspondiente al monto sobrante por el pago realizado a un proveedor.

Activo No Circulante

Deudores a Largo Plazo

La cuenta de Deudores a largo plazo con un saldo de $908,353.73 corresponde a los proyectos de Incubadora de Empresas, del Capital Semilla Otorgado por FUNTEC, a:

Nombre	Mes de Origen	Importe	Observación
Rosalino Hernández Hernández	30/09/2006	276,771.68	Capital Semilla de Proyectos Incubadora de empresas
Delfino Hernández Hernández	30/09/2006	349,534.00	Capital Semilla de Proyectos Incubadora de empresas
Marlene Redondo Jiménez	30/09/2006	25,009.74	Capital Semilla de Proyectos Incubadora de empresas
Víctor Hugo Aquino Filomeno	30/06/2007	257,038.31	Capital Semilla de Proyectos Incubadora de empresas
Total		**$ 908,353.73**	

Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo.

12. Se integra con un saldo de $ 23,844.00 con un saldo de (Veintitrés mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N)

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

13. La cuenta de cuentas por cobrar a corto plazo termina con un saldo de $ 7,382,861.01 (Siete millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y un pesos 01/100 M.N.) perteneciente a adeudos pendientes de recibir de ejercicios anteriores, además de pagos pendientes de descontar por la prestación de bienes y servicios.

Otros Activos

14. La cuenta de Depósitos en garantía está constituida por los contratos mediante los cuales se ampararon las cantidades que se dejaron en guarda para garantizar los servicios que la UTHH va a disfrutar y se integra con un saldo de $86,811.49 (Ochenta y seis mil ochocientos once pesos 49/100 M.N.).

Nombre	Importe Mensual	Total Acumulado	Observación
Depósitos de Arrendamiento	0.00	1,000.00	Depósitos de Arrendamiento
Deposito con C.F.E.	0.00	56,165.50	Deposito con C.F.E para proporcionar energía
Depósitos Envases de Gas	0.00	4,485.00	Depósitos Envases de Gas
Deposito Servicio de Internet	0.00	19,999.65	Deposito Servicio de Internet
Instituto Hidalguense de Educación	0.00	5,161.34	Depósito en garantía por prestación de servicios
Total	**0.00**	**$ 86,811.49**	

Pasivo

Servicios personales por pagar a corto plazo

1. Este rubro representa las remuneraciones por pagar al Personal a Corto Plazo que tiene la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el cual cuenta con un importe al 31 de diciembre 2023 de $ 50,500,465.34 (Cincuenta millones, quinientos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 34/100 M.N.)

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

2. Este rubro representa las obligaciones presentes que tiene la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, virtualmente ineludibles de transferir, como consecuencia de transacciones o eventos pasados el importe al 31 de diciembre 2023 es de $ 8,294,112.46 (Ocho millones, doscientos noventa y cuatro mil ciento doce pesos 46/100 M.N.)

Retenciones y Contribuciones por Pagar

3. Son las obligaciones tributarias establecidas en Ley que debe de pagar la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense al 31 de diciembre 2023, misma que a continuación se describen:

Concepto	Total
ISR sobre salarios	-98,549.45
ISR Sobre salarios 2023	1,222,305.21
Retenciones s/honorarios	-8,515.27
Retenciones s/arrendamiento	33.00
Impuesto al Valor Agregado	-0.49
Retención de IVA	660.37

ISR asimilados a salarios	-623,352.86
Impuesto Estatal s/Nóminas	15.00
Cuotas al ISSSTE	937,737.83
Cuotas al ISSSTE 2023	369,883.02
Cuotas patronales ISSSTE	-464,308.25
Cuota patronal SAR-FOVISSSTE	-25,825.81
Aportaciones por pagar ISSSTE	3,883.25
Retención crédito hipotecario	345,573.29
Retención crédito hipotecario 2023	139,141.36
Retención Crédito 2 M	-342,748.21
Retención Crédito 2 M 2023	0.00
Prestamos issste	-78,580.03
Prestamos issste 2023	143,445.32
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	146,408.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral 2023	0.00
Total	**$ 1,667,205.28**

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

4. Se integra por un saldo de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) integrado por transferencias otorgadas por pagar a corto plazo.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

5. Se integra por un saldo de $ 1, 716,895.26 (Un millón, setecientos dieciséis mil ochocientos noventa y cinco pesos 26/100 M.N.) integrado por acreedores diversos, retenciones efectuadas al personal, descuentos en biblioteca, seguros de vida individual, crédito para adquirir electrodomésticos, aportaciones a uniformes, importe por recuperar del fondo revolvente y honorarios asimilados a salarios.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. La operación de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense se basa en el Convenio celebrado entre el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Hidalgo, para la Creación, Operación y Apoyo Solidario de la Universidad, anualmente los dos niveles de gobierno formulan un Convenio Específico Anual para la asignación de recursos financieros, en donde se establecen las bases para la determinación presupuestal del ejercicio que corresponda.

2. Las fuentes básicas de ingreso para la operación de la Universidad son seis, durante el presente mes se ha logrado captar para el ejercicio fiscal 2023 la cantidad de $ 18,459,512.01 (Dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos doce pesos 01/100 M.N.).

TIPO DE RECURSO	IMPORTE
Subsidio Federal	0.00
Transferencia Estatal	0.00
Transferencia Estatal extraordinario	0.00
Convenios(PROEEXES 2017, CDI 2017, PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA 2017, PRODEP 2018)	0.00
Ingresos Por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	16,746,778.00
Otros Ingresos Propios (Programas Especiales)	0.00
Productos Financieros	7,542.28
Otros Ingresos Varios	0.00
TOTAL	**$ 18,459,512.01**

Subsidio Federal
La Secretaria de Educación Pública aporto a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, la cantidad de $0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y rendimientos federales por la cantidad de $0.00 (Cero siete pesos 00/100 M.N.).

Transferencia Estatal
El Gobierno del Estado de Hidalgo, aporto a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, la cantidad de $0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)

Ingresos Propios
La captación de ingresos propios juega un papel importante para contribuir con la operación, desarrollo y consolidación de la Universidad, esta fuente de financiamiento permitió realizar acciones e inversiones complementarias a los programas sustantivos, y en conjunto apoyo al cumplimiento de los objetivos y metas manteniendo y mejorando sustancialmente la calidad de los servicios que se ofrecen en la comunidad universitaria. La suma de Ingresos Propios, es de: $18,439,372.83 (Dieciocho millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos setenta y dos pesos 83/100 M.N) los cuales se integran por los siguientes conceptos:

- ***Ingresos Propios:***

No.	INGRESOS PROPIOS	IMPORTE
1	**Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados**	**$18,530,238.09**
	Inscripción Técnico Superior Universitario	$1,730,167.68
	Inscripción nivel Licenciatura	$894,073.60
	Reinscripción Técnico Superior Universitario	$6,026,877.65
	Reinscripción nivel Licenciatura	$3,906,561.18
	Examen de ingreso a la educación superior	$573,846.85
	Examen extraordinario	$963,507.27
	Examen general de egreso de Técnico Superior Universitario	$702,782.96
	Duplicado de certificado de estudios	$1,350.70

	Constancia escolar	$32,088.85
	Constancia de no adeudos	$15,103.65
	Reposición de carta de presentación de estancia y estadía	$5,303.19
04	Credencial de identificación escolar	$322,084.20
	Protocolo de Titulación	$574,183.63
	Titulación	$ 984,714.10
	Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (timbre holograma)	$138,692.86
	Expedición de registro estatal	$554,771.44
	Servicio de Educación Continua Básico A	$37,110.00
	Servicio de Educación Continua Intermedio A	$359,473.26
	Reposición de credencial	$13,992.69
	Seguro estudiantil contra accidentes	$683,096.70
	Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día	$2,729.88
	Jitomate	$5,724.00
	Lombricomposta	$2,001.75
2	**PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO (Concesión Cafetería y donación de libros)**	**$0.00**
3	**APROVECHAMIENTOS**	**$0.00**
		$18,530,238.09

INGRESOS DE PROGRAMAS ESPECIALES
Por los Programas Especiales al 31 de diciembre 2023, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense por concepto de proyectos especiales, termina con un saldo de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N).

PRODUCTOS FINANCIEROS
El saldo se integra por los intereses bancarios generados al 31 de diciembre 2023, por un importe de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N).

OTROS INGRESOS VARIOS
Esta cuenta al 31 de diciembre 2023, termina con un saldo de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N).

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los recursos asignados para la operación de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense correspondiente al 31 de diciembre del 2023, ascendieron a $ 18,735,247.74 (Dieciocho mil setecientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta y siete pesos 74/100 M.N.), mismos que se utilizaron para pagar recursos humanos, suministros, servicios, mobiliario y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, las cuales permitieron el alcance de los objetivos y el logro de las metas que contempla el Programa Institucional de desarrollo y por lo tanto el cumplimiento de la misión de la Universidad.

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	IMPORTE	JUSTIFICACION
1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 50,500,465.34	Mantener una plantilla de personal académico y administrativo para hacer frente a la operación de la UTHH.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1,251,370.69	Adquisición de Consumibles, insumos, y artículos necesarios para el eficiente desempeño de la UTHH.
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 8,267,739.25	Pagos de gastos estrictamente necesarios para el funcionamiento de la UTHH.
4000	TRANSFERENCIAS	$ 176,456.49	Para el otorgamiento de becas
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	$90,609,489.55	Adquisición de Mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de UTHH.
TOTAL DE GASTOS		**$ 150,805,521.32**	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre del 2023 es de un desahorro de $ 824,416.78 (Ochocientos veinte cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 78/100 M.N.)

2. Resultado de Ejercicios Anteriores

La cuenta está integrada con un saldo de - $4,646.97 (Cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos 97/100 M.N.), por la acumulación de los saldos remanentes de los ejercicios anteriores, se realizó una reclasificación de fondos que se encontraban como reserva, derivado de su conclusión en algunos casos y cancelación en otros, afectando los resultados de ejercicios anteriores correspondiente a su origen.

Reservas

La cuenta de Fondo de Reserva al 31 de diciembre del 2023 se registra con un importe de $88,190.15; En el mes de agosto de 2008 se crea el fondo llamado Reservas para Contingencias como remanentes de economías de diversos cursos y proyectos de educación continua, por un saldo de $32,920.26 sin embargo, en el mes de enero de 2009, la cuenta cambia de nombre a “FONDO DE RESERVA” por acuerdo tomado en reunión de trabajo con la cabeza de sector y todos los organismos.

Derivado de la 20 sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, celebrada el 01 de Agosto de 2010, se aprobó integrar al fondo de reserva el remanente presupuestal del ejercicio 2009 por la cantidad de $50,891.06, el cual se registra en el mes de Agosto del mismo año, en la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el 26 de Diciembre de 2012 se autorizó la aplicación del remanente del ejercicio 2011 por $4,378.83 quedando el fondo de reserva con un saldo de $88,190.15. Actualmente el Fondo de Reserva presenta un saldo de $88,190.15

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. La cuenta de Efectivo se presenta con un monto de $ 34,251.99 el cual se encuentra integrado por Fondos de Caja a cargo de los funcionarios Arturo Hernán Tagle, Heraclides Ontiveros Navarro, Ezequiel Pedroza Pérez, Juan Miguel López Carrillo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense de diversos Programas sin movimientos al 31 de diciembre del 2023.

Bancos.
Para la operación, inversión y administración de los recursos aportados, la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE**, maneja cuentas bancarias en el banco SERFIN, BANCOMER y BANORTE y el saldo final reflejado en conciliaciones bancarias es de $ 13,234,773.22 y se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos –Tesorería	$13,234,773.22	$9,457,775.67
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	13,234,773.22	$9,457,775.67

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,142,293.62	-3,804,409.78
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	(0.00)	(0.00)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(0.00)	(0.00)
Incremento en cuentas por cobrar	(0.00)	(0.00)
Partidas extraordinarias	(0.00)	(0.00)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

31 de diciembre del 2023 los Ingresos Presupuestarios muestran un saldo de $23,530,937.82 (Veintitrés millones quinientos treinta mil novecientos treinta y siete pesos 82/100 M.N.)., en el total de Egresos Presupuestarios con un saldo de $18,735,247.74 (Dieciocho millones setecientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta y siete pesos 74/100M.N.), a continuación, se muestra el desglose.

Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente al 31 de diciembre del 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		**$23,530,937.82**

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		**$0.00**
2.1	Ingresos Financieros	$0.00
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	$0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0.00
2.4	Disminución del exceso de provisiones	$0.00
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	$0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	$0.00

3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables		**$0.00**
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	$0.00

4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**$23,530,937.82**

Notas:
1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente al 31 de diciembre del 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**$18,735,247.74**

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**$0.00**

2.1	Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00
2.2	Materiales y Suministros	$0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	$0.00
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0.00
2.9	Activos Biológicos	$0.00
2.10	Bienes Inmuebles	$0.00
2.11	Activos Intangibles	$0.00
2.12	Obra pública en Bienes de Dominio Público	$0.00
2.13	Obra pública en Bienes Propios	$0.00
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	$0.00
2.16	Concesión de Préstamos	$0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	$0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	$0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**$0.00**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$0.00
3.2	Provisiones	$0.00
3.3	Disminución de Inventarios	$0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	$0.00
3.6	Otros Gastos	$0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$0.00

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**$18,735,247.74**

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No presupuestarios que no se regularizaron presupuestalmente durante el ejercicio.

b) NOTAS DE MEMORIA

La universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense no cuenta con los siguientes registros contables ni presupuestarios, es por ello que el formato esta en valor a cero.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe

Valores	$ 0.00
Emisión de Obligaciones	$ 0.00
Avales y Garantías	$ 0.00
Juicios	$ 0.00
Inversión Mediante Proyectos Para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	$ 0.00
Bienes en Concesionados o en Comodato	$ 0.00
Suma cuentas de orden contables	**$ 0.00**

Presupuestarias:

Concepto	Importe
Cuentas de Ingresos	
Ley de ingresos Estimada	$ 103,684,094.00
Ley de ingresos devengada	$ 23,530,937.82
Ley de ingresos recaudada	$ 23,530,937.82
Cuentas de Egresos	
Presupuesto de egresos aprobado	$103,684,094.00
Presupuesto de egresos por ejercer	$ 84,948,846.26
Presupuesto de egresos devengado	$ 1,177,029.78
Presupuesto de egresos pagado	$ 17,558,217.96

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la Junior comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

La universidad tecnológica de la huasteca hidalguense es un organismo público descentralizado del gobierno del estado de hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con los principios básicos de contabilidad gubernamental, que podemos definir como los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostración, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contabilidad gubernamental.

3. Autorización e Historia

La Educación es el principal elemento para mejorar las condiciones de vida de la población, factor imprescindible en el proceso de desarrollo, por lo que el gobierno del estado ha requerido impulsar acciones que permitan ofrecer una educación con Junior cobertura, calidad y equidad, razón de lo anterior se crea la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, como un organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con las opciones de acceso, permanencia y conclusión exitosa de estudios, a fin de que los jóvenes adquieran conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarias, con el propósito de integrarse al desarrollo de la entidad.

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense es una institución educativa tecnológica de nivel superior, realiza actividades de investigación y extensión, así como servicio de calidad en áreas tecnológicas que forma integralmente profesionistas emprendedores e investigadores altamente calificados con valores universales a través de programas educativos pertinentes, de investigación, desarrollo, tecnológico, vinculación y extensión que contribuyen al desarrollo social y económico de la Huasteca Hidalguense.

En el mes de Abril de 1997, se firmó el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, firmado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Hidalgo, con domicilio social en Carretera Huejutla Chalahuiyapa S/N Huejutla de Reyes, Hgo., el decreto de creación de la Universidad se publicó en el Periódico oficial el día 24 de Abril de 1997.

4. Organización y Objeto Social

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense tiene como objetivo:

I. Impartir Educación Tecnológica de nivel superior para la formación de recursos humanos aptos en la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación e incorporación de los avances científicos y tecnológicos,

II. Desarrollar estudios y proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y suficiencia de la producción de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad,

III. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad,
IV. Promover la cultura científica y tecnológica y
V. Desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir con el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

La situación fiscal y legalidad de operación de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, por el periodo del 01 de enero al 28 de febrero 2023 es la siguiente:

1.- Legalidad de Operación

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo, integrante del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo, creado mediante decreto el día 24 de abril de 1997.

2.- Régimen Fiscal de la Entidad
De acuerdo con el artículo 95 y 102 de la ley del impuesto sobre la renta, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense no es sujeto de esta contribución. Solo está obligada a retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos legales.

I. Actúa como contribuyente

a) Impuesto Sobre la Renta - Persona Moral con fines no lucrativos
b) Impuesto al Valor Agregado-exenta de conformidad Artículo 15 fracción IV de la ley en la materia.

II. Actúa como retenedor.

a) Retención de 10% sobre los pagos efectuados a personas físicas por concepto de honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.
b) Retención de 10% sobre los pagos efectuados a personas físicas por concepto de arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles.
c) Las retenciones de ISR por sueldos y salarios.
d) 2% de impuesto sobre nóminas, contribución estatal.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense ha establecido una metodología para aplicación de la ley general de contabilidad gubernamental, apegándose a los lineamientos establecidos por la misma, lo que ha permitido que durante este ejercicio se apliquen las modificaciones correspondientes para la presentación de la armonización de los siguientes documentos técnicos:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos.
- Clasificador por el objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables del gasto.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Principales normas de registro y valoración del patrimonio.

Por lo que para el ejercicio la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en dicha ley de manera obligatoria. En el ejercicio 2018 se adquirió el sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental (SAACG.NET) y empezó aplicarse en ese mismo ejercicio 2018, registrando cada operación y analizando que cubriera las expectativas esperadas.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Derivado de la 20 sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, celebrada el 01 de Agosto de 2010, se aprobó integrar al fondo de reserva el remanente presupuestal del ejercicio 2009 por la cantidad de $50,891.06, el cual se registra en el mes de Agosto del mismo año, en la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el 26 de Diciembre de 2012 se autorizó la aplicación del remanente del ejercicio 2011 por $4,378.83 quedando el fondo de reserva con un saldo de $88,190.15. Actualmente el Fondo de Reserva presenta un saldo de $88,190.15

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En la universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense los derechos, obligaciones y en general los registros de sus operaciones se llevan a cabo en moneda nacional, y se reflejan en la información presupuestal financiera.

8. Reporte Analítico del Activo

En la universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense se tiene un importe $ *57,207,961.04* de bienes inmuebles, $ 90,522,052.03 de bienes muebles, bienes intangibles de $ 4,384,217.17 con respecto a los bienes muebles realizo el cálculo de las depreciaciones, en apego a lo establecido en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, por lo que una vez realizado el análisis se determinó una depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes por un monto de $ 89,567,022.46

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense percibe ingresos provenientes de subsidios federales, estatales, así como de ingresos propios. Los subsidios son autorizados por la coordinación general de universidades tecnológicas, del cual el gobierno estatal está obligado a otorgar una cantidad igual de acuerdo al convenio de colaboración específico para la asignación de los recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas para cada ejercicio.

Con respecto a los ingresos propios son recursos que se perciben por conceptos establecidos, autorizados y publicados en las cuotas y tarifas para cada ejercicio. El control de la capacitación de recursos se realiza en periodos mensuales, trimestrales y anuales. Estos recursos son aplicados en los egresos indispensables para el cumplimiento del objeto para la cual se crea esta institución.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica.

12. Información por Segmentos

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense informa que al 31 de diciembre del 2023 no presenta información por segmentos, ya que se da tratamiento a la información contable de manera integral y esta se encuentra en los estados financieros correspondientes, así como sus auxiliares y demás documentos,

13. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense informa que no existen eventos que afecten económicamente al ente posterior al cierre del 31 de diciembre del 2023.

14. Partes Relacionadas

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense informa que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencias sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

L.C.P Miguel Ángel Acosta Salazar	L.C.P Yanet de la Cruz Olivares
Rector	**Directora de Administración y Finanzas**